



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Miércoles 14 de Agosto de 2002

NORMALIZACION Y CERTIFICACION ELECTRONICA, A.C.

AVISO

PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS DE ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATCA

Con objeto de cumplir con lo establecido en los artículos 51-A fracción III y 66 fracción III del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como 43 y 46 del Reglamento a la misma Ley, Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE), Organismo Nacional de Normalización, publica las denominaciones, claves y extractos de los proyectos de Normas Mexicanas que a continuación se listan, aprobados por el Consejo Directivo de NYCE el 22 de julio de 2002, para someterlos a consulta pública por un término de 60 días naturales.

PROY-NMX-I-088/07-NYCE-2002 Equipos para sistemas de sonido. Parte 07: Cascos y auriculares.

Este proyecto de norma mexicana es aplicable a los cascos, cascos con micrófono, auriculares y auriculares con micrófono previstos para la utilización encima o dentro de los oídos humanos. También es aplicable al equipamiento tales como los preamplificadores, los circuitos pasivos y de alimentación que forma una parte íntegra del sistema de escucha.

Este proyecto de norma especifica las características que debe incluir el fabricante en las especificaciones y los métodos aplicables para las mediciones. Incluye una clasificación de los distintos tipos de auriculares, caracterizados principalmente por la manera en la que el transductor se acopla acústicamente al oído y un código de clasificación que igualmente puede utilizarse para el marcado de los mismos.

PROY-NMX-I-121/2-10-NYCE-2002 Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 10: tejido/no tejido de vidrio con resina epoxídrica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida (prueba de combustión vertical).

Este proyecto de norma mexicana tiene por objeto fijar los valores de las características exigibles al laminado compuesto de tejido/no tejido de vidrio, laminado con cobre, de inflamabilidad definida con un espesor nominal entre 0,7 mm y 3,2 mm.

PROY-NMX-I-121/2-11-NYCE-2002 Productos Electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 11: Tejido de vidrio fino con resina epoxídrica, laminado con cobre, de calidad para uso general para la fabricación de tarjetas impresas multicapa.

Este proyecto de norma mexicana tiene por objeto fijar los valores de las características exigibles al laminado compuesto de tejido de vidrio delgado con resina epoxídrica, de uso general para la fabricación de tarjetas impresas multicapa.

El campo de aplicación de esta norma cubre los laminados (excluyendo la lámina de cobre) con un espesor no superior a 0,8 mm. Aunque ha sido ideado para tarjetas impresas multicapa, los materiales se pueden utilizar para tarjetas monocara o de doble cara.

PROY-NMX-I-121/2-12-NYCE-2002 Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 12: Tejido de vidrio fino con resina epoxídrica, laminado con cobre de inflamabilidad definida para la fabricación de tarjetas multicapa.

Este proyecto de norma mexicana tiene por objeto fijar los valores de las características exigibles al laminado compuesto de fibra de vidrio de bajo espesor, laminado con cobre, de inflamabilidad definida para fabricación de circuitos impresos multicapa.

Estos laminados tienen espesores (el del material base excluyendo la lámina de cobre) inferior a 0,8 mm. A pesar de estar destinados principalmente para circuitos impresos multicapa, estos materiales también pueden ser usados en tarjetas monocara o doble cara.



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Miércoles 14 de Agosto de 2002

PROY-NMX-I-186-NYCE-2002 Telecomunicaciones-Cables-Capuchones termocontráctiles para uso en cables presurizados. (Cancelará a la NMX-I-186-1988).

Este proyecto de norma mexicana tiene por objeto describir el material, los requisitos, métodos de prueba, así como los niveles de inspección aplicables a los capuchones termocontráctiles para uso en sistemas presurizados.

PROY-NMX-I-230-NYCE-2002 Telecomunicaciones-Cables-Tubos termocontráctiles de pared delgada con adhesivo para uso en sistemas no presurizados. (Cancelará a la NMX-I-230-1990).

Este proyecto de Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los tubos termocontráctiles para uso en sistemas no presurizados.

En caso de tener interés sobre el contenido de los proyectos de Normas Mexicanas señalados para emitir sus comentarios, agradeceremos acudir a las instalaciones de NYCE, ubicadas en avenida Lomas de Sotelo número 1097, colonia Lomas de Sotelo, México, Distrito Federal, teléfono 5395-0777 extensiones 238, 240, 251 y 258; correos electrónicos: emartínez@nyce.org.mx y arellano@nyce.org.mx. Es importante destacar que los 60 días iniciarán al día siguiente de la publicación de este aviso.

Atentamente

México, D.F., 7 de agosto de 2002.

Director General de NYCE, A.C.

Germán Flores y Gómez

Rúbrica.